

# Alcances y desafíos del Voluntariado Universitario para la institucionalización y acreditación

Fariás, Miriam.  
Ruggeri, Ernesto.  
(UNT)

[ecruggeri@gmail.com](mailto:ecruggeri@gmail.com) [fmiriam\\_interior@hotmail.com](mailto:fmiriam_interior@hotmail.com)

## Eje 1: Educación Superior y Universitaria en el NOA.

La propuesta busca responder interrogantes y ofrecer conjeturas a nuevos interrogantes en relación con debates y desafíos en el ámbito universitario, puntualmente acerca del Voluntariado Universitario como política social universitaria, su institucionalización y acreditación como actividad de extensión universitaria.

La extensión universitaria en general, y el voluntariado universitario, en particular, se constituyen en dimensiones e instancias universitarias formativas para quienes las practican, profundas de aprendizajes que contribuyen sensiblemente a la formación humana de quienes en ellas se involucran, no siempre asimilables ni posibles de desarrollar a través de la docencia e investigación.

Investigaciones como las impulsadas por Fernández Lamarra (2002, 2014), Suasnabar (2011), de Sousa Santos (2007), Buchbindery Marquina (2008), Bruera (2009), entre otras, son aportes sustantivos sobre educación superior.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT) por Resolución N° 1061/06 crea en agosto del 2006, el Programa “Voluntariado Universitario” (PVU). Ese mismo año, la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) mediante Resolución N° 273/06 dicta el reglamento general del mencionado Programa, que sufrió su modificación en el año 2009, Resolución SPU N° 293.

En las sucesivas convocatorias del PVU, totaliza 7413 el universo de proyectos aprobados del período 2006-2016. Es posible advertir que el número de proyectos que resultaron aprobados en el período fue creciendo (Anexo, cuadro N° 1). Cabe agregar que en el período considerado el PVU ha impulsado un total de once convocatorias denominadas ordinarias. Además, durante los años 2009, 2011 y 2012, implementó convocatorias específicas; en el primer caso la denominó “escuela secundaria”, en el segundo “conectar igualdad” y en el último caso “La Universidad se conecta con la Igualdad”.

La SPU del MECyT aprobó y financió 437 proyectos de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) en el período de referencia. El porcentaje de aprobación de proyectos de la UNT oscila entre un 2,8% y un 10,2% del total. La UNT logró el máximo número de proyectos aprobados en el año 2016 con 67 proyectos aprobados y financiados (Anexo, cuadro N° 2).

Una escueta mirada a la región muestra que el PVU de la SPU aprobó y financió 965 proyectos; 194 a la Universidad Nacional de Jujuy (UNju), 125 a la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA), 108 a la Universidad de Salta (UNSA), 101 a la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) y los ya mencionados 437 proyectos aprobados y financiados de la UNT. Los proyectos aprobados por el PVU en las universidades de la región representan un 13% del total de proyectos aprobados para las UUNN en el período considerado.

La UNSA con un 4,2 % y la UNSE con el 2,8 % alcanzan en el año 2006 su mayor porcentaje de proyectos aprobados y financiados por el PVU. En la convocatoria 2010, la UNCA con el 3,6 % y la UNJU con el 8,6 % registran su máximo de proyectos aprobados y financiados por el PVU de la SPU.

En el año 2009, en la convocatoria específica, la región llegó a contar con una cuota de un 20,4 % del total de proyectos aprobados para las UUNN. (Anexo, cuadro N° 3).

Entonces, las reflexiones y discusiones se inscriben en la puesta en escena de la política social universitaria. Es en este aspecto que, se estima, radica la novedad de la propuesta.

La intervención social del Estado (ISE) resulta de una noción esencial, como lo es la definición sustantiva de Política Social, inscrita en múltiples enfoques, complejos entramados de campos socio-histórico, multidimensionales y multidisciplinarios.

Al respecto, Hintze (2006:21) señala que el estudio de las políticas sociales en Argentina y su contribución a la constitución de derechos han requerido situar dos momentos históricos, por un lado, el auge del Estado de Bienestar y, por el otro, la década de los noventa en la cual el avance del neoliberalismo terminó jaqueando las conquistas alcanzadas previamente.

El período considerado (2006-2016) se ubica con posterioridad al último de los dos momentos históricos mencionados pues luego de la crisis económica social a la que condujeron las políticas neoliberales de los noventa y los momentos críticos de los años 2001-2003, da inicio un nuevo ciclo estatal en correspondencia con un proceso de fortalecimiento del Estado.

El análisis de las políticas públicas como categoría teórica permite la consideración de los procesos y resultados del PVU desde la racionalidad y el nivel desde los cuales fueron concebidas sus acciones desde el momento de la detección y definición de problemas e implementación de soluciones, y hasta las demandas con las que los implicados reaccionan interpelando a los responsables de las soluciones o de lo que ellas dan lugar. El análisis implica también tener en cuenta la eventual apropiación de las acciones por parte de los actores para su sostenimiento o bien su indiferencia ante tal opción.

En tal sentido el PVU es expresión de una política social activa que surge en el marco de este proceso de fortalecimiento del Estado, una política social reparadora y superadora que interviene a través del Estado y donde el mismo Estado es también objeto o destinatario de su intervención. Los propósitos, objetivos e identificación de destinatarios en la resolución de creación del PVU así lo muestran –no lo son sólo los actores sociales destinatarios de las acciones y trabajos de voluntariado, sino los mismos estudiantes, docentes, e institución universitarias que las impulsan–.

En relación a los actores universitarios –personas e institución– es valiosa la noción de política social activa como dice Sousa Santos (1998) citado por Grassi (2006:25) “‘intervenciones del Estado en el Estado’ (en aquel orden) que simultáneamente transforman la capacidad de intervención estatal en un momento posterior” (Sousa Santos, 1998)

En esta primera instancia, podemos definir al PVU como a una política social activa, pues se trataría de una intervención del Estado en el mismo Estado para la ulterior intervención en la realidad social.

Los aportes y acotaciones de Oszlak y O'Donnell (1985) son valiosos pues al definir a las políticas públicas, registran la extensión de los procesos de implementación de políticas al reconocer la emergencia de nuevas demandas que se generan y que interpelan a los actores implicados en ellas, lo cual deja margen para extender el análisis crítico de una política pública para considerar como es ella afectada, e incluso retroalimentada, por las nuevas demandas o cuestiones que se generan a partir de los actores impulsados por las políticas y de aquellos que son sus destinatarios; estos procesos sociales son también procesos políticos en tanto entrañan la posibilidad de que la política sea revisada, perfeccionada o bien dada por concluida.

Desde esta perspectiva pueden reconocerse en el PVU las distintas secuencias de su implementación como política pública y social, pero es interesante indagar si se trata o no de una política social activa.

Nuestra primera conjetura expresa que el PVU sí puede ser considerado una política social activa. Sin embargo, luego del análisis realizado considerando los aportes teóricos, surgen elementos cuyas implicancias de algún modo relativizan este carácter de política social activa y que nos lleva a indagar en los mismos actores universitarios implicados en ellas.

Las referencias históricas señalan que el voluntariado aparece en épocas de restricción del gasto del Estado; sin embargo, en este caso universitario, aparece en un momento de aumento del gasto social del Estado, promovido desde el mismo Estado como una forma de acción social complementaria a las líneas principales de acción social estatal, como forma a la que recurre el Estado para intervenir socialmente en las mismas universidades y a través de ellas.

Esta política social de promoción del voluntariado en las universidades basada en una doble intervención social del Estado, en las universidades y en la sociedad, estimula su problematización.

En ese sentido, la oferta del PVU en el ámbito de la extensión de la UNT no luce como generadora ni de conflictos ni de tensiones que repercutan en la asunción de posiciones o políticas institucionales o académicas. Desde la perspectiva de quienes realizan proyectos de voluntariado el PVU parece ser una oportunidad que no se discute o problematiza sino que no debe ser desaprovechada.

Ubicados en nuestra universidad y respecto de ella, nos preguntamos, ¿por qué no emerge una demanda universitaria que discuta, modele y perfeccione la política que inspira al PVU, por ejemplo la priorización de temáticas o problemáticas regionales que orienten la formulación de proyectos en la

dimensión social, o que motive acciones para el cambio institucional o la falta de apropiación por parte de la UNT?

Una primera respuesta nos diría que el voluntariado satisface una demanda de recursos económicos y necesidades sentidas de actuar socialmente; lo demás, sería secundario. La falta de tensiones y conflictos políticos entre la UNT, o la extensión en la UNT, y el PVU, se explicaría por la satisfacción de esa demanda. Pero, además, habida cuenta de los años que esta política adquiere fuerte expresión en la UNT, la oferta del PVU actuaría desactivando la demanda de cambios y políticas para una extensión integrada académica e institucionalmente en la UNT.

El financiamiento de los proyectos cumpliría un papel clave ya que muchos de los docentes son también investigadores que impulsan sus proyectos desde cátedras, laboratorios y equipos de investigación que requieren insumos y equipamientos para el desarrollo de sus actividades (que en gran parte el PVU provee); ciertamente, sin dejar de considerar su interés por la realidad social y la acción social.

No obstante lo anterior, el PVU aporta a través de las prácticas de voluntariado a algunas dimensiones de la extensión pero, creemos, no a la más importante a la hora de su institucionalización, la dimensión sustantiva académica institucional de la UNT.

Al igual que otras grandes iniciativas de extensión en la UNT, no ha logrado aún un impacto académico institucional pleno como para que la institución universitaria se comprometa con su sostenimiento, no obstante que en el Estatuto de la UNT se asuma a la extensión como uno de los pilares básicos del modelo universitario. No se advierte, por ahora, que el PVU contribuya o vaya a contribuir a ello en la UNT.

Como expresa Ruggeri (2008) la extensión no cuenta con un marco formal institucional y académico para su funcionamiento: ausencia de una carrera extensionista o de un sistema que regule, supervise, fomente y apoye estas prácticas, inexistencia de reglamentos para las actividades de extensión, falta de una columna presupuestaria en los presupuestos de las unidades académicas, con excepción del presupuesto para la Secretaría de Extensión del Rectorado, pobremente vinculada a las unidades académicas no obstante la existencia de un Consejo de Extensión integrado por los Secretarios de Extensión de dichas unidades.

Tampoco la UNT ha conformado el Consejo Social -integrado por agentes político sociales claves de la provincia- señalado por su Estatuto. Ni existe un plan estratégico actualizado para la UNT y la SEU, de allí que los distintos funcionarios políticos que conducen la Secretaría de Extensión sigan sus propios criterios e intereses, siempre en el corto plazo.

La UNT, por lo tanto, no ha desarrollado su mayor capacidad institucional para mirar críticamente a la sociedad, al Estado y a sí misma, a partir de la dimensión extensión. Sus prácticas e intervenciones sólo son objeto de reflexión para quienes las llevan a cabo en los microespacios universitarios y sociales en los que se desenvuelven.

Sin embargo, en los niveles donde se formulan y ejecutan microacciones sociales, los proyectos de VU permiten realizar prácticas emparentadas con prácticas preprofesionales, en contacto con la realidad y en forma asociada con otras disciplinas y actores sociales.

En los distintos registros de jornadas de capacitación y de encuentros de voluntarios de la UNT, se ha indagado y ahondado en una diversidad de aspectos del VU. Entre estos aspectos se encuentran las habilidades prácticas y las destrezas que se desarrollan para llevar adelante trabajos asociativos y colaborativos a nivel grupal y colectivo, interdisciplinario e intersectorial; ciertamente descuidados en muchos casos de la formación académica de las carreras universitarias o bien cubiertos insuficientemente.

Los estudiantes y docentes consultados señalan las habilidades, destrezas y conocimientos que los proyectos de VU les han permitido desarrollar, adquirir, o bien que demandan.

Entre las habilidades, destrezas y/o adquisición de nuevos conocimientos mencionan: trabajo y manejo de grupo, coordinación de alumnos universitarios y secundarios; dictado de talleres; hablar en público; trabajar en equipo; compromiso, responsabilidad, respeto; conocer otras personas y proyectos de otras realidades; trabajo en redes; resolución de conflictos; diseño, elaboración y desarrollo de proyectos.

En el cotejo de las prácticas pre profesionales con la práctica del voluntariado, las expresiones de los Estudiantes son críticas y señalan limitaciones y obstáculos para las primeras: la escasez de recursos para desarrollar actividades; la falta de orientación a mejorar la calidad de vida de las personas; el carácter condicionante en el cursado de la carrera; la brevedad de las experiencias; la incidencia de los

posicionamientos políticos de los profesores responsables; la falta de integración de las prácticas en un mismo centro de prácticas o el desmembramiento de las prácticas en centros distintos.

En las expresiones de los estudiantes la participación en proyectos de VU representa un “plus” respecto a las prácticas preprofesionales tradicionales: libertad para proponer proyectos o iniciativas de intervención; carácter interdisciplinario; participación activa en tomas de decisiones y evaluaciones; motivación de hacer algo por otros; riqueza ofrecida por el trabajo en diferentes temáticas.

Por su parte, las expresiones de los docentes son variadas respecto a ambas prácticas; reconocen diferencias entre ellas y valoran aspectos de ambas; también les hacen críticas, se trataría de prácticas distintas, quizás complementarias, no fáciles de integrar en una sola práctica. Las prácticas de voluntariado aportarían algunos elementos para enriquecer las prácticas preprofesionales; entre otros, la interdisciplina y los escenarios multiactorales. Los Docentes mencionan valores éticos y también factores económicos.

Llegados a esta instancia, creemos que la Política Social Universitaria (PSU) encuentra en el PVU una forma particular de intervención estatal a través de las universidades frente a la necesidad social y para contribuir a reconstruir la economía y los lazos sociales y de producir un cambio socioeconómico con justicia social e igualdad de oportunidades, mediante la concurrencia y actuación de actores individuales (estudiantes, docentes), institucionales (PVU, universidad) y societales (sectores sociales, comunidades, sociedad en general), que no sólo son actores sino también destinatarios de esta política pública, aun cuando no suelen reconocerlo en sus testimonios.

Las experiencias de VU en la UNT, a instancias de la política impulsada a nivel nacional, son valiosas pero dependen del financiamiento externo. Por otro lado, como antes señalamos, el VU –como tampoco la extensión- no logra constituirse como una política social propia de la UNT, o integrada institucionalmente como tal. Ello porque uno de los actores institucionales de la política, la misma institución universitaria, participa sólo parcialmente a través de un papel formal en la implementación de la política social. Ello sólo, aun cuando no sea el único factor -la falta de expresión de demandas desde niveles decisorios u operativos inferiores es otro-, impide la apropiación, aprovechamiento, consolidación y fortalecimiento de la política social universitaria, y la institucionalización no solo de ella sino de la extensión en la UNT.

Con la síntesis de este análisis, se espera haber cumplimentado con el interrogante sobre la política social en el ámbito universitario; las conclusiones y también las preguntas a las que se arriba se espera que contribuyan con el debate en torno al análisis, reflexión y discusión sobre la conveniencia de vincular e interrelacionar activamente las investigaciones de las universidades con el conocimiento y la experiencia de otras organizaciones, para proponer nuevas líneas de acción que doten de mayor visibilidad a los Proyectos de Voluntariado Universitario, sin dejar de señalar la necesaria institucionalización y acreditación de este tipo de actividades en el ámbito universitario.

Palabras clave: Voluntariado Universitario – Acreditación – Institucionalización

## **Bibliografía**

-Acuña, Carlos H, (2014): El estado en acción: fortalezas y debilidades de las políticas sociales en la Argentina, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, (Estado y Política).

-Andrenacci, Luciano, (2006): Problemas de política social en la Argentina contemporánea, Buenos Aires: UNGS - Prometeo Libros.

-Anuario de Estadísticas Universitarias: Argentina 2011, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Departamento de Información Universitaria, de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), del Ministerio de Educación de la Nación.

-Anuario de Estadísticas Universitarias: Argentina 2012, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Departamento de Información Universitaria, de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), del Ministerio de Educación de la Nación.

-Anuario de Estadísticas Universitarias: Argentina 2013, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Departamento de Información Universitaria, de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), del Ministerio de Educación de la Nación.

-Bruera, Rodolfo Lautaro (2009): “La Reforma Universitaria y el surgimiento de una nueva

generación intelectual argentina con proyección latinoamericana”, Tesis presentada para optar al título de Doctor en Ciencia Política, [archivo pdf]. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

-Buchbinder, Pablo, Marquina, Mónica (2008): Masividad, heterogeneidad y fragmentación: El sistema universitario argentino 1983-2007, Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

-CONEAU (1998): “Informe Final: Evaluación Externa de la Universidad Nacional de Tucumán”, Buenos Aires: Ministerio de Educación, (Serie Evaluaciones Externas, N° 5).

-Consejo Interuniversitario Nacional (2008): Acuerdo Plenario N° 681/08: Creación de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), Lomas de Zamora, 16 de setiembre de 2008.

-Consejo Interuniversitario Nacional (2009): Acuerdo Plenario N° 711/2009: Lineamientos del Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria en las Universidades Públicas Argentinas.

-Consejo Interuniversitario Nacional (2012): Acuerdo Plenario, N° 811/12, Santa Fe: 26 de marzo de 2012.

-De Sousa Santos, Boaventura (2007): La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad, 4a edición, La Paz (Bolivia): CIDES-UMSA, ASDI y Plural editores, (Colección Universidad).

-Farías, Miriam (2015): La política social universitaria. El voluntariado en la Universidad Nacional de Tucumán. (Tesis doctoral, defendida en la Universidad Nacional de Rosario en 2016)

-Fernández Lamarra, Norberto (2002): “La Educación Superior en la Argentina”, Buenos Aires, Argentina: IESALC/UNESCO – Secretaria de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina [http://unesdoc.unesco.org/images/014/001494/149464\\_so.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/014/001494/149464_so.pdf).

-Fernandez Lamarra, Norberto (2014): “Universidad, sociedad y conocimiento. Reflexiones para el debate”, en Avaliacao(Campinas; Sorocaba), Revista de Evaluación de la Educación Superior de la Red de Evaluación Institucional de la Educación Superior (RAIES): Campinas, Brasil, Vol. 19, N° 3.

-Filmus, Daniel (2007): "Prólogo", en: Participación e Innovación en la Educación Superior: Para que el conocimiento nos sirva a todos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros y del Programa Nacional de Voluntariado Universitario, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

-García, Oscar (2001): “Una historia del Voluntariado: desde la mirada de sus paradigmas”, Buenos Aires: Mimeo, (Programa “Seguir Creciendo”. Cuaderno de Trabajo N°1).

-Grassi, Estela (2006): Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame, Buenos Aires: Espacio Editorial, (Ciencias Sociales).

-Herrera Albrieu, María Liliana N, (2011): “Algunos aspectos conceptuales de la extensión universitaria”, [archivo .pptx], San Miguel de Tucumán: Jornadas de Extensión Universitaria del NOA, Universidad Nacional de Tucumán.

-Hintze, Susana (2006): Políticas sociales argentina en el cambio de siglo: conjeturas sobre lo posible, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Espacio Editorial, (Desarrollo social y sociedad).

-Kirchner, Alicia M, (2011): “Políticas Sociales del Bicentenario: un Modelo Nacional y Popular”, Ciudad de Buenos Aires: (200 Años Bicentenario Argentino, Tomo I), (Ministerio de Desarrollo Social - Presidencia de la Nación).

-Menéndez, Gustavo (2004): “Desarrollo y conceptualización de la extensión universitaria. Un aporte de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral para al análisis y debate acerca de la Extensión Universitaria”, <[http://163.178.114.208/portal/sites/default/files/documentos/conceptualizacion\\_menendez.pdf](http://163.178.114.208/portal/sites/default/files/documentos/conceptualizacion_menendez.pdf)>.

-Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, (2006), Resolución N° 1061/06: Creación del Programa de Voluntariado.

-Nirenberg, Olga (2010): "Enfoques para la evaluación de políticas públicas", en: Fioramonti, Cristina (coord.); Amaya, Laura, El Estado y las políticas públicas en América latina; avances y desafíos de un continente que camina en el fortalecimiento de la inclusión social, Buenos Aires: Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, (Capacitación sobre Monitoreo y Evaluación en el marco del proyecto UNICEF-CEADEL-IACE).

-Oszlak, Oscar; O'Donnell, Guillermo, 1995 (1981): "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", en REDES: Buenos Aires, Vol. 2, N° 4.

- Oszlak, Oscar (2007 [1984]): "Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico metodológicos para su estudio", en: ACUÑA, Carlos H. (comp), Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Ortega y Gasset, José, (1982 [1930]): Misión de la universidad, Madrid: Revista de Occidente en Alianza Editorial.
- Renaut, Alain (2008): ¿Qué hacer con las universidades?, Ruvituro, Clara (Traducción), Buenos Aires: UNSAM Edita: Jorge Baudino Ediciones, (Humanitas).
- Ruggeri, Ernesto (2008): "Tecnologías de gestión aplicadas a la extensión universitaria", [archivo digital .docx], Trabajo final asignatura Política y Gestión Públicas II, Maestría en Desarrollo Local, Escuela de Política y Gobierno, UNSAM.
- Secretaría de Políticas Universitarias (2006): Resolución N° 273/06: Reglamento del Programa de Voluntariado.
- Secretaría de Políticas Universitarias (2009): Resolución N° 293/09: modificación de reglamento del PVU.
- Suasnabar, Claudio (2011): "Políticas y reformas de la universidad argentina desde el retorno a la democracia: tendencias históricas de cambio y movimiento pendular de las políticas públicas, [archivo pdf], <<http://www.bdigital.unal.edu.co/7456/>> y<<http://www.bdigital.unal.edu.co/7456/1/claudiosuasnabar.2111.pdf>>.
- UNESCO (1988): "Informe Final de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior", París: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>>.
- Universidad Nacional de Tucumán (2004): Universidad Nacional de Tucumán: 1914-2004, [texto editado al cumplir 90 años], Buenos Aires: Ediciones Verstraeten.
- UNT (1995): Estatuto de la UNT.
- UNT (2001): Resolución N° 2371/001.
- UNT (2002): Resolución N° 0434/002.
- UNT (2007): "Plan Estratégico de la UNT".

## **Anexo**

**Cuadro N° 1:** Cantidad de Proyectos Aprobados en las UUNN del PVU. Número de Universidades Participantes. Periodo 2006-2016

Convocatoria PVU - SPU	N°de Universidades	N°de Proyectos Aprobados
2006	37	428
2007	37	422
2008	39	353
2009	40	424
2009	42	240
2010	40	510
2011	33	139
2011	47	588
2012	47	646
2012	40	180
2013	47	684
2013	4	61
2014	44	775
2015	48	1002
2016	48	961
<b>Totales</b>		<b>7413</b>

Fuente elaboración propia sobre la base de anuarios estadísticos y resoluciones de SPU

**Cuadro N°2:** Cantidad de Proyectos aprobados de UUNN. Cantidad de Proyectos aprobados de la UNT. Periodo 2006-2016 de las Convocatorias de PVU

Convocatoria PVU – SPU	No. de Proyectos Aprobados	N° de Proyectos aprobados UNT	% Total de Proyectos Aprobados
2006	428	31	7,2
2007	422	42	10,0
2008	353	36	10,2
2009	424	38	9,0
2009	240	21	8,8
2010	510	25	4,9
2011	139	4	2,9
2011	588	30	5,1
2012	646	18	2,8
2012	180	7	3,9
2013	684	38	5,6
2013	61	0	0,0
2014	775	30	3,9
2015	1002	50	5,0
2016	961	67	7,0
<b>Totales</b>	<b>7413</b>	<b>437</b>	<b>5,9</b>

Fuente elaboración propia sobre la base de anuarios estadísticos y resoluciones de SPU

**Cuadro N°3:** Cantidad de Proyectos aprobados de UUNN. Cantidad de Proyectos aprobados de la UNT, UNSA, UNCA, UNJU y UNSE de las Convocatorias del PVU. Período 2006-2016

PVU - SPU	UUNN (1)	UNT (2)	% (1)(2)	UNSA (3)	% (1)(3)	UNCA (4)	% (1)(4)	UNJU (5)	% (1)(5)	UNSE (6)	% (1)(6)	Total	%
2006	428	31	7,2	18	4,2	9	2,1	11	2,6	12	2,8	81	18,9
2007	422	42	10,0	9	2,1	9	2,1	12	2,8	9	2,1	81	19,2
2008	353	36	10,2	9	2,5	8	2,3	9	2,5	6	1,7	68	19,3
2009	424	38	9,0	8	1,9	13	3,1	8	1,9	5	1,2	72	17,0
2009	240	21	8,8	6	2,5	8	3,3	11	4,6	3	1,3	49	20,4
2010	510	25	4,9	4	0,8	5	1,0	16	3,1	12	2,4	62	12,2
2011	139	4	2,9	3	2,2	5	3,6	12	8,6	1	0,7	25	18,0
2011	588	30	5,1	5	0,9	6	1,0	22	3,7	10	1,7	73	12,4
2012	646	18	2,8	7	1,1	9	1,4	22	3,4	6	0,9	62	9,6
2012	180	7	3,9	4	2,2	6	3,3	7	3,9	0	0,0	24	13,3
2013	684	38	5,6	15	2,2	6	0,9	16	2,3	12	1,8	87	12,7
2013	61	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
2014	775	30	3,9	5	0,6	6	0,8	18	2,3	9	1,2	68	8,8
2015	1002	50	5,0	10	1,0	13	1,3	24	2,4	10	1,0	107	10,7
2016	961	67	7,0	5	0,5	22	2,3	6	0,6	6	0,6	106	11,0
<b>Totales</b>	<b>7413</b>	<b>437</b>	<b>5,9</b>	<b>108</b>	<b>1,5</b>	<b>125</b>	<b>1,7</b>	<b>194</b>	<b>2,6</b>	<b>101</b>	<b>1,4</b>	<b>965</b>	<b>13,0</b>

Fuente elaboración propia sobre la base de anuarios estadísticos y resoluciones de SPU